



- Plataforma por la Escuela Pública, Laica y Gratuita de CyL: EeM, EDUP, AU, CONFAPACAL, CAVECAL, IU, y los sindicatos de enseñanza de CCOO, CGT, FETE-UGT y STECyL-i.
- Foro por la Educación de CyL: Concejo Educativo, CONFAPACAL, IU, Podemos, PSOE y los sindicatos de enseñanza de CCOO, CGT y STECyL.

Introducción

Agradecer a los partidos políticos de las Cortes de CyL su presencia.

Tres meses después de las elecciones Generales del 20 de diciembre, la ciudadanía permanece expectante ante un desenlace negociador en el que el país se podría jugar su futuro. Está en juego, por ejemplo, que el acceso a la educación sea de forma universal y con equidad o, por el contrario, que se siga privatizando y deteriorando la Escuela Pública.

Esas dudas y también esas convicciones, han sido las que nos han llevado, a las organizaciones en defensa de la Escuela Pública, a reunirnos para debatir sobre el futuro de la educación en la Comunidad. De ese debate ha salido la convicción de que no debemos esperar paralizados hasta ver cómo se resuelve el dilema y que debemos hacer oír la voz de la ciudadanía, de los centros educativos, de los colectivos que luchan por la mejora de la educación pública, para exigir soluciones a los problemas que llevamos denunciando desde hace años.

Por ello las organizaciones en defensa de la escuela Pública en Castilla y León hemos analizado y debatido la realidad de las políticas educativas que se están aplicando en este momento. y hemos elaborado los comunicados que hoy presentamos ante los grupos políticos de las Cortes.

Frente a esos problemas ya anunciamos, antes de las elecciones generales, cuáles eran las medidas que creíamos necesario poner en marcha de forma inmediata. Señalábamos entonces, y seguimos exigiendo ahora, que es crucial paralizar la LOMCE y avanzar hacia una derogación de esa ley.

1 . LA REVERSIÓN DE LA ACTUAL POLÍTICA EDUCATIVA DEBE SER UNA URGENCIA PARA EL NUEVO CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y PARA LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

En las pasadas Elecciones Generales, la ciudadanía se ha pronunciado claramente por un cambio decidido en las políticas sociales emprendidas por el gobierno de Mariano Rajoy en los cuatro años de legislatura. En el campo educativo, el Gobierno del Partido Popular impuso en todas las enseñanzas, sin diálogo alguno, toda una serie de medidas legislativas y recortes que han supuesto un grave retroceso en las políticas de igualdad y de calidad educativas. La respuesta social ha sido contundente exigiendo la retirada de estas políticas, con movilizaciones y con reflexiones y propuestas sobre el presente y futuro de la educación pública como eje vertebrador de todas las enseñanzas.

Para ello creemos necesario que se tomen las medidas necesarias para **suspender las pruebas externas de evaluación individualizada que la Ley establece en Primaria, Secundaria y Bachillerato**, así como el uso público de resultados de pruebas diagnósticas.

Garantizar que todo el alumnado que termine la ESO, mantenga todas las opciones de estudio tras esa etapa, frente a la exclusión temprana que imponía la LOMCE. Creemos, por ejemplo, que deben buscarse soluciones a la situación del alumnado que cursa 3º de ESO en un grupo de apoyo y a los que se devuelve a 4º de ESO sin ayudas adicionales.

Entre las medidas planteadas estaba, también, la recuperación del poder de decisión de Claustros y Consejos Escolares, por ahora al menos, respecto al nombramiento de las direcciones de los centros, así como la exigencia de que se deje sin aplicación el valor académico que la LOMCE da a la asignatura de Religión confesional.

Exigimos que se reviertan las medidas que impiden que se racionalice el acceso de alumnado a los centros (evitar cualquier medida que pueda dar lugar a la segregación como, por ejemplo, el distrito único).

Es necesario, además, la reducción de las ratios profesor alumno y la dotación de profesorado específico y de apoyo suficiente para el tratamiento del alumnado con especial dificultad. Es imprescindible que se garantice la cobertura inmediata de sustituciones de profesorado y que se convoque el número de plazas de oposición suficientes para reducir de manera significativa la alarmante tasa de precariedad.

2.- Mapa Titulaciones universitarias de Castilla y León

Reclamamos a la Junta y a la Consejería un compromiso decidido por las Universidades Públicas de la Comunidad y poner coto a la inflación de titulaciones en las universidades privadas.

La Plataforma por la Educación Pública y el Foro por la Educación en Castilla y León, piden se revise la permanencia de estas Universidades privadas y las subvenciones correspondientes que se detraen y despilfarran del dinero público, dado que la legislación permite a las comunidades autónomas revocar la autorización de funcionamiento a las universidades o sus centros que no cumplan una serie de exigencias mínimas, como es el caso de la mayoría de las Universidad privadas de Castilla y León , sobre todo las de nueva creación. La primera medida, por tanto, previa a cualquier acuerdo de reordenación de titulaciones en Castilla y León, ha de ser revertir la privatización auspiciada hasta ahora en Educación Superior en nuestra Comunidad.

Solicitamos la elaboración de una PNL posicionándonos en contra del 3+2 y pidiendo que la consejería apoye el acuerdo de la CRUE sobre el aplazamiento un año más de la posible implantación y que no dé de paso las peticiones que han hecho de este tipo de grados dos universidades privadas de la región, la Miguel de Cervantes y la Isabel I.

3.- La Consejería de Educación pretende que la I+D de Castilla y León esté al servicio intereses [empresariales](#).

La Junta de Castilla y León continúa con su política privatizadora y de recortes del 75%, lo que da al traste con la mayoría de las líneas de investigación, a pesar de las promesas a la comunidad científica el año pasado.

Hacemos pública nuestra disconformidad con las políticas de I+D de la Consejería de Educación de privatización, de recortes y de ataque tanto a la investigación no orientada de calidad que actualmente se

realiza en nuestra Comunidad, como a la independencia de los equipos en el desarrollo de nuevas líneas de investigación, lo que tendrá como consecuencia inmediata la descapitalización, cuando no la desaparición, de equipos y proyectos regionales de interés contrastado e indiscutible, y no solo de interés empresarial.

Y exigimos a la Junta de Castilla y León y a la Consejería de Educación arbitren fórmulas, contando con las Universidades Públicas, Agentes Sociales y Cortes de Castilla y León, que favorezcan la soberanía investigadora territorial y el mantenimiento de los equipos y proyectos de investigación para un verdadero desarrollo regional.

4.-El Plan de atención educativa a la diversidad del alumnado en Castilla y León, exige algo más que intenciones

La Consejería de Educación pretende sacar adelante un Plan escrito sobre papel mojado: sin presupuesto, sin profesorado, sin medidas estructurales y asentado en la Ley segregadora como es la LOMCE.

En resumen, el Plan de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación que contiene unos principios “inclusivos” donde da importancia al proceso educativo, se asienta en una ley segregadora como la LOMCE, que es urgente su derogación porque la mayoría política y social la rechaza; no tiene presupuesto ni contempla mas profesorado para llevarlo a cabo; por lo que se convierte, antes de que la Junta de Castilla y León lo de salida, en **papel mojado**.

5.- Los recortes en Educación Pública constituyen una amenaza para el futuro del País

Los presupuestos de las administraciones educativas en España sufrieron un recorte de más de siete mil millones de euros entre 2010 y 2013. Castilla y León es la tercera comunidad autónoma que más recortó el presupuesto educativo en términos porcentuales.

Por todo ello es el momento de la derogación urgente de las normativas sobre recortes que dificultan la tarea educativa y la recuperación de las dotaciones presupuestarias para los centros Públicos.

Una disminución ratio alumnado-profesorado, para garantizar la atención adecuada a la diversidad y al medio rural. La reversión de las normativas que impiden la creación de puestos de trabajo eliminando la limitación a la tasa de reposición. La cobertura inmediata de sustituciones. La convocatoria de plazas de oposición suficientes para reducir de manera significativa la alarmante tasa de precariedad. Un reconocimiento social y laboral del profesorado de la Enseñanza. El aumento de financiación a las diferentes líneas de investigación, la racionalización de las titulaciones en función del interés público, el incremento inmediato de becas y ayudas y la disminución del precio de las matrículas.

Por ello emplazamos a los grupo se de las Cortes a favorecer el consenso para poner fin a los recortes educativos, blindar el presupuesto y propiciar su aumento progresivo hasta alcanzar y garantizar una inversión del 7 % del PIB.

6.-La reforma Universitaria “Bolonia 3+2”, un paso más para que estudien menos

En el momento actual ni siquiera se ha completado el proceso de evaluación de la mayoría de los títulos del plan actual, cuando ya se quiere cambiar de nuevo, sorprendentemente para retomar el modelo desechado antes del “3+2” sin ninguna justificación académica. Es evidente que este vaivén institucional y académico sólo puede empeorar (más si cabe) la calidad de la enseñanza universitaria.

La denominación “3+2” es engañosa, en la práctica lo que se pretende es una nueva reducción a grados de 3 años, al menos en cuanto a responsabilidades de nuestro Estado se refiere, en la línea de moldear el sistema educativo por parte del Partido Popular de acuerdo con el mínimo de conocimientos que demanda el sistema productivo actual, de forma que quien quiera aumentar

su formación deberá pagar dos años de máster a precios en muchos casos inasumibles por los estudiantes y sus familias.

Por lo expuesto las organizaciones en defensa de la escuela Pública en Castilla y León nos hemos propuesto debatir la convocatoria de manifestaciones, el jueves 5 de mayo, por la derogación de la LOMCE y la reversión de los recortes, las medidas de privatización y el encarecimiento de la Universidad Pública.

Hacemos un llamamiento a centros educativos, y a la ciudadanía en general, a que respalden estas reivindicaciones y a que participen en las movilizaciones que se convoquen.

POR OTRAS POLÍTICAS EDUCATIVAS. HOY MÁS QUE NUNCA

Las organizaciones en defensa de la Escuela Pública proponen la convocatoria de manifestaciones por la derogación de la LOMCE y la reversión de los recortes.

Dos meses después de las elecciones Generales del 20 de diciembre, la ciudadanía permanece expectante ante un desenlace negociador en el que el país se podría jugar su futuro. Está en juego, por ejemplo, que el acceso a la educación de forma universal y con equidad o, por el contrario, se siga privatizando y deteriorando la Escuela Pública.

En Castilla y León, por el contrario, sí que tenemos certezas, y esas son que el gobierno de la Comunidad no va a tomar las medidas necesarias para que la educación pública sea el eje vertebral de un sistema educativo, democrático e igualitario

Esas dudas y también esas convicciones, han sido las que han llevado, a los organismos unitarios en defensa de la Escuela Pública, a reunirse para debatir sobre el futuro de la educación en la Comunidad. De ese debate ha salido la convicción de que no debemos esperar paralizados hasta ver cómo se resuelve el dilema y que debemos hacer oír la voz de la ciudadanía, de los centros educativos, de los colectivos que luchan por la mejora de la educación pública, para exigir soluciones a los problemas que llevamos denunciando desde hace años.

Frente a esos problemas ya anunciamos, antes de las elecciones generales, cuáles eran las medidas que creíamos necesario poner en marcha de forma inmediata. Señalábamos entonces, y seguimos exigiendo ahora, que es crucial paralizar la LOMCE y avanzar hacia una derogación de esa ley. Para ello creemos necesario que se tomen las medidas necesarias para suspender las pruebas externas de evaluación individualizada que la Ley establece en Primaria, Secundaria y Bachillerato, así como el uso público de resultados de pruebas diagnósticas.

Entre aquellas medidas, que ahora volvemos plantear, está la de garantizar que todo el alumnado que termine la ESO, mantenga todas las opciones de estudio tras esa etapa, frente a la exclusión temprana que imponía la LOMCE. Creemos, por ejemplo, que deben buscarse soluciones a la situación del alumnado que cursa 3º de ESO en un grupo de apoyo y a los que se devuelve a 4º de ESO sin ayudas adicionales.

Entre las medidas planteadas estaba, también, la recuperación del poder de decisión de Claustros y Consejos Escolares, por ahora al menos, respecto al nombramiento de las direcciones de los centros, así como la exigencia de que se deje sin aplicación el valor académico que la LOMCE da a la asignatura de Religión confesional.

Exigíamos igualmente que se revirtieran las medidas que impiden que se racionalice el acceso de alumnado a los centros (evitar cualquier medida que pueda dar lugar a la segregación como, por ejemplo, el distrito único).

Es necesario, además, la reducción de las ratios profesor alumno y la dotación de profesorado específico y de apoyo suficiente para el tratamiento del alumnado con especial dificultad. Es imprescindible que se garantice la cobertura inmediata de sustituciones de profesorado y que se convoque el número de plazas de oposición suficientes para reducir de manera significativa la alarmante tasa de precariedad.

En una región como la nuestra, extensa y poco poblada, debería tenerse un trato cuidadoso con la escuela del medio rural, como elemento que sirve para fijar población.

En el ámbito universitario, consideramos que, antes de haber acometido las reformas de los últimos años, se debería haber evaluado los planes anteriores y no haber decidido, además, legislar a espaldas y en contra de toda la comunidad universitaria.

En relación con la oferta universitaria en la Comunidad consideramos que la actual situación está motivada, además de por el abandono de los estudios por el encarecimiento de las tasas y la caída del número y la cuantía de las becas, por el desaforado crecimiento de las universidades privadas, que deberían ser ahora auditadas, eliminando las titulaciones que no cumplan con la legislación actual y permitiendo únicamente aquellas que no coincidan con las de la Universidad Pública. Creemos imprescindible, además, que se dé mayor peso a las universidades públicas en la Comisión de Estudios sobre el mapa de titulaciones, en la que no deberían estar las universidades privadas al no defender un interés público.

Consideramos además que el Decreto sobre investigación de la Consejería de Educación, pone dicha investigación al servicio de los intereses privados de las empresas y puede llevar a la desaparición de buena parte de los equipos científicos existentes en este momento. Exigimos, en consecuencia, información exhaustiva sobre el uso de los fondos europeos dedicados a educación e investigación en Castilla y León y, además, la paralización del proceso hasta que se garantice la continuidad de los investigadores no ligados a la empresa privada.

Todo lo anterior serán exigencias que planteemos a los gobiernos de la Comunidad y del Estado. Sin embargo, mientras no podemos permanecer inactivos, necesitamos recomenzar una fase de movilización que imponga la agenda de nuestras reivindicaciones

Por ello, las organizaciones en defensa de la escuela Pública en Castilla y León nos hemos propuesto debatir la convocatoria de manifestaciones, el jueves 5 de mayo, por la derogación de la LOMCE y la reversión de los recortes, las medidas de privatización y el encarecimiento de la Universidad Públicas.

Llamamos a centros educativos, y a la ciudadanía en general, a que respalden estas reivindicaciones y a que participen en las movilizaciones que se convoquen.

Mapa Titulaciones universitarias de Castilla y León.

El consejero de Educación, Fernando Rey, ha propuesto a los grupos parlamentarios un acuerdo de cara a la reordenación del mapa de titulaciones universitarias de Castilla y León, para lo que ha constituido además una Comisión(1) de estudio el 21 de diciembre, para cuya modificación del mapa de titulaciones “que se va a llevar acabo de todas formas”, trataría de contar con el “consenso” de las universidades, de los entes locales y de los agentes sindicales. El objetivo de dicha Comisión [1] es tener elaborado un informe antes del 1 de mayo y para ello hasta el pasado 21 de enero las organizaciones han enviado a la Dirección General de Universidades sus propuestas y valoraciones.

El Consejero pide que se lleve a cabo con “criterios de generosidad” y “de Comunidad” para la reordenación del mapa de titulaciones universitarias de Castilla y León y dejar de lado “criterios partidistas y localistas”.

El Consejero se olvida que La Junta de Castilla y León ha autorizado la multiplicación innecesaria e injustificada de cuatro nuevas universidades privadas (IE University -Segovia-, Católica de Ávila, Isabel I -Burgos-, Europea Miguel de Cervantes -Valladolid-) que se unieron a la Pontificia de Salamanca, mientras que no se ha abierto ni un solo campus público desde 1997.

La Junta de Castilla y León ha autorizado esta inflación de universidades privadas en nuestra Comunidad y la duplicidad de titulaciones, sin responder a ninguno de los tres motivos que la legislación actual establece para poder crearlas: demanda por razón de mayor población escolar, desarrollo de nuevas ramas por avances científicos o cobertura de nuevas necesidades profesionales.

Y lo han hecho saltándose además los informes negativos de la Conferencia General de Política Universitaria que así lo señalaba, además de denunciar deficiencias graves en los proyectos de creación de estas nuevas universidades privadas, y que en la práctica totalidad de ellos en Castilla y León se subrayaba con la falta de encaje de la oferta de titulaciones propuestas, por innecesaria, en el marco de la programación general, como ha sido incluso aireado por los medios en el caso de la última: la Universidad Isabel I de Castilla. Sin embargo, a pesar de que no reunían los requisitos exigidos (con un 30% de profesores doctores, cuando el mínimo de Bolonia es el 50%), ni garantizaban la calidad docente, ni una mínima actividad investigadora (el 99% de la investigación se hace en los centros públicos), el gobierno del PP de Castilla y León autorizó la apertura de esas universidades privadas.

Por todo ello, denunciamos que, detrás de las buenas palabras del Consejero apelando al consenso, al esfuerzo inteligente, al sentido de Comunidad, se puede esconder la estrategia de debilitar la universidad pública y conducirla hacia un modelo empresarial de baja calidad, precariedad y exclusión.

Porque partimos de que hay demasiadas universidades privadas en la región que se han impulsado desde la Junta de Castilla y León, a sabiendas de que se iban a duplicar titulaciones, sin responder a necesidad social alguna y, en todo caso, procurando beneficios económicos a quienes la promueven y a los bancos que financian los préstamos para poder cursarlas.

Por lo tanto, la Plataforma por la Educación Pública y el Foro por la Educación en Castilla y León , piden se revise la permanencia de estas Universidades privadas y las subvenciones correspondientes que se detraen y despilfarran del dinero público, dado que la legislación permite a las comunidades autónomas revocar la autorización de funcionamiento a las universidades o sus centros que no cumplan una serie de exigencias mínimas, como es el caso de la mayoría de las Universidad privadas de Castilla y León , sobre todo las de nueva creación. La primera medida, por tanto, previa a cualquier acuerdo de reordenación de titulaciones en Castilla y León , ha de ser revertir la privatización auspiciada hasta ahora en Educación Superior en nuestra Comunidad.

[1] Esta Comisión de estudio sobre el mapa de Titulaciones está compuesta por : Consejero de Educación , Rectores/as de las cuatro universidades públicas y las cinco universidades privadas de Castilla y León, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, Secretario General de Educación, Directora General de Universidades, Director de FP, Director de la ACSUCyL, representante de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, dos representantes de la administración local y provincial (nombrados: Alcalde de Salamanca y Presidente de la Diputación de Valladolid), un representante por cada uno de los sindicatos -CCOO, UGT; STECyL, y CSIF-, tres funcionarios de la Consejería.

Sobre este proceso denunciemos la presencia de las universidades privadas (sin que ellas den datos ni entre en “juego” del mapa de titulaciones), que no se haya contado con la representación de otros estamentos de las universidades públicas como el de estudiantes, criticamos que pasados más de tres meses de la formación de la mesa de expertos la Administración no haya puesto sobre la mesa una propuesta o al menos un borrador de intenciones y demandamos que algo tan importante y complicado no se “despache” en 4 o 5 reuniones.

La Consejería de Educación pretende que la I+D de Castilla y León esté al servicio intereses empresariales.

La Junta de Castilla y León continúa con su política privatizadora y de recortes del 75%, lo que da al traste con la mayoría de las líneas de investigación, a pesar de las promesas a la comunidad científica el año pasado.

El 29 de diciembre de 2015, en pleno periodo vacacional, se publicó la Orden EDU/1115/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación y que deroga la orden EDU/1088/2013.

Este año, las ayudas que la Junta concede a los proyectos de investigación que se desarrollan dentro de nuestra comunidad, están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional lo cual implica que, los proyectos de investigación susceptibles de ser subvencionados, han de cumplir una serie de requisitos que no eran excluyentes del proceso de selección hasta este año.

Estos requisitos, entre otros, pasan porque el proceso de concurrencia está restringido este año al cumplimiento de las prioridades de inversión fijadas en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León 2014-2020 (RIS3), aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León el 16 de abril de 2014, recogiendo las orientaciones establecidas en Horizonte 2020 y en consonancia con la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020, tal y como se recoge en el artículo 2, que regula las características de los proyectos, estableciendo que “los proyectos que se financien deberán estar necesariamente incluidos en alguna de las prioridades temáticas de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León 2014-2020 (RIS3).”

Muchos de los proyectos que hasta ahora contaban con financiación, este año quedan excluidos de las bases reguladoras de la convocatoria, por lo que numerosas líneas de investigación por las que la Junta apostaba hace menos de un año, este año no tendrán de financiación, por lo que se interrumpirán, perderán todo su potencial desarrollo dará al traste con las líneas de investigación y sus avances y supondrá menos desarrollo regional y menos empleos científicos.

Consideramos que dichos requisitos restringen de forma drástica la capacidad de acceso a financiación de la gran mayoría de los proyectos de investigación que se venían llevando a cabo y supone una apuesta de la Junta a favor de una Universidad al servicio de la empresa y de su beneficio económico. El primero de los condicionantes excluye áreas de investigación básica, humanísticas, artísticas y científicas, que debieran estar también presentes como corresponde a países con un modelo productivo de alto valor añadido. El segundo impide directamente los proyectos de investigación que no cuentan, sin importar las razones, con una empresa asociada.

Esta política de la Junta sobre I+D supone además, que muchos de los proyectos por las que apostaba hace unos meses, este año quedan excluidos de las bases reguladoras de la convocatoria. Y se suma a las consecuencias de unos recortes brutales en investigación del 75% en estos cuatro años, que han dado al traste con muchas líneas de investigación regionales, el cierre de laboratorios y el abandono de campos de conocimiento de investigación fundamentales.

En este sentido, rechazamos por inadmisibles las palabras del presidente del Consejo Social de la UVA, suponemos a que título personal y de acuerdo con sus intereses, de que “el principal problema que tiene la Universidad no son los recortes presupuestarios y los mejores grupos de investigación de las universidades apenas se están viendo afectados por la crisis”.

Por todo lo que antecede tanto el Foro por la Educación de Castilla y León como la Plataforma por una escuela pública, laica y gratuita, hacen pública su disconformidad con las políticas de I+D de la Consejería de Educación de privatización, de recortes y de ataque tanto a la investigación no orientada de calidad que actualmente se realiza en nuestra Comunidad, como a la independencia de los equipos en el desarrollo de nuevas líneas de investigación, lo que tendrá como consecuencia inmediata la descapitalización, cuando no la desaparición, de equipos y proyectos regionales de interés contrastado e indiscutible, y no solo de interés empresarial.

Y exigimos a la Junta de Castilla y León y a la Consejería de Educación arbitren fórmulas, contando con las Universidades Públicas, Agentes Sociales y Cortes de Castilla y León, que favorezcan la soberanía investigadora territorial y el mantenimiento de los equipos y proyectos de investigación para un verdadero desarrollo regional.

El Plan de atención educativa a la diversidad del alumnado en Castilla y León, exige algo más que intenciones

La Consejería de Educación pretende sacar adelante un Plan escrito sobre papel mojado: sin presupuesto, sin profesorado, sin medidas estructurales y asentado en la Ley segregadora como es la LOMCE.

El Proyecto del Plan de Atención a la diversidad, presentado en diciembre de 2015, y que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León pretende publicar en breve, **requiere un análisis** desde varios puntos de vista. Por un lado, el de la oportunidad y su eficacia en la actual situación educativa. Por otro, lo referente a su contenido.

En el apartado de la oportunidad, hay que comenzar señalando lo positivo de abordar el tema de la diversidad de manera más amplia, no reducida al alumnado con necesidades educativas específicas, para adentrarse en las diferencias. Pero, ante el panorama existente, cabría hacerse **varias preguntas respecto a su eficacia**:

En primer lugar, ¿es posible hablar de diversidad mientras **la LOMCE** se asiente en **elementos discriminatorios claves**? Nos referimos a las reválidas “tempranas” como única o prioritaria forma de detección de dificultades, reválidas finales de etapa sancionadoras y que miden un nivel uniforme de contenidos, existencia de programas únicos diseñados desde Madrid en más del 50% del horario (condicionando en un alto grado el resto) y estructurados en cursos sin opciones de adaptación, la exageración en el grado de exigencia academicista, desde que se introduce en la enseñanza infantil (en la que se da por supuesto ya un nivel mínimo de formación, de lectura, etc.), hasta la especialización de materias en Primaria y en el primer ciclo de Secundaria (como se da en las ciencias), contraria a la adquisición del conocimiento global propio de esas edades.

No se pueden proponer metodologías “inclusivas” sin modificar el contexto, salvo que se haga por meros formalismos lo que, de entrada nos hace sospechar que, en vez de actuaciones concretas y ajustadas a nuestra realidad educativa, es una nueva forma de burocracia.

En segundo lugar, ante la acumulación de las consecuencias de una política de recortes practicada en estos años por el Partido Popular, que ha supuesto cerca de dos mil profesoras y profesores despedidos, las aulas repletas y la supresión de programas de compensación educativa, atención a la diversidad,.... ¿es posible poner en marcha planes que sean eficaces y vayan más allá de lo formal o de una aparente buena voluntad? Esto debe contemplarse desde el principio y este decreto, por ejemplo **no posee presupuesto económico que lo respalde, ni contempla un aumento del profesorado, ni una reducción de alumnado por aula, para que sea creíble el plan.**

Por último, ¿es posible hablar de diversidad y de dificultades de aprendizaje manteniendo medidas estructurales como la del distrito único que relega a algunos centros a ser “guetos” para que otros sean de élite? A lo que contribuye también la prioridad de elección de centro, que se establece por encima de la necesidad de estar vinculados el alumnado con su entorno.

Es decir, no basta con hablar de intención de trabajar con la diversidad del alumnado, sino que **es necesario abordar la estructuración general del sistema educativo** para poder avanzar hacia la igualdad de oportunidades (1). Muchas de estas medidas están en la mano de la Junta de Castilla y León, en otras tiene la capacidad de actuar con decisión para evitarlas.

En lo que respecta al contenido, podrían señalarse varios apartados, además de que mantiene un concepto de diversidad que va algo más allá de la dificultad de aprendizaje:

En primer lugar, recoge un **extenso marco teórico que después no se ve reflejado en una buena aplicación práctica**. No aparecen formas claras de actuación a las que puedan acogerse los centros, ni líneas que estos puedan diseñar. No se hacen propuestas de trabajo metodológicas diferentes (grupos interactivos, método de proyectos,...). Ni se habla de la necesidad de infraestructura, organización e intenciones del centro para ello.

Cuando se hacen propuestas más concretas se realizan desde la asunción de situaciones injustas y no de la **necesidad de que esas desigualdades no se den**. Por ejemplo, aquella en que deja que un equipo de profesorado asuma la dirección de un centro con dificultades mayores, en vez de establecer, previamente, las condiciones para que no exista discriminación entre centros (matriculación por zonas cercanas a las alumnas y a los alumnos).

En tercer lugar echamos en falta un plan económico y un aumento del profesorado que avale su puesta en la práctica. Más bien apreciamos que la Junta de Castilla y León quiere sustituirlo por acciones asistenciales y con **externalización de recursos que pueden dar pie a una privatización** de servicios de los centros públicos. Se mencionan muchos convenios con entidades privadas (aun siendo sin ánimo de lucro inicialmente o formalmente) que cubrirían, por ejemplo, servicios de apoyo al alumnado fuera del horario escolar, mientras que el Plan de la Junta nada en la ambigüedad ante la necesidad de que los centros tengan los recursos imprescindibles para cubrir un servicio que se considera necesario para el alumnado con dificultades (y para el alumnado en general), independientemente de que luego existan otras entidades que puedan ejercer esa labor externa complementaria de apoyo, como ya ocurre ahora, pero que en ningún caso pueden ser sustitutivos del servicios educativos que se tienen que garantizar por las administraciones educativas y desarrollar en los centros educativos.

Por otra parte **no se menciona en ningún momento a la escuela rural**, ya que, la falta de recursos que viene arrastrando para la compensación educativa en las zonas donde se asientan, aboca a nuestro alumnado con dificultades a una situación muy grave de desigualdad.

En resumen, el Plan de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación que contiene unos principios “inclusivos” donde da importancia al proceso educativo, se asienta en una ley segregadora como la LOMCE, que es urgente su derogación porque la mayoría política y social la rechaza; no tiene presupuesto ni contempla mas profesorado para llevarlo a cabo; por lo que se convierte, antes de que la Junta de Castilla y León lo de salida, en **papel mojado**. Y, por si fuera poco, como ya es su costumbre, impregnado aquí y allá, por un lenguaje sexista.

Los recortes en Educación Pública constituyen una amenaza para el futuro del País

Los presupuestos educativos en España sufrieron un recorte de más de siete mil millones de euros entre 2010 y 2013. Castilla y León es la tercera comunidad autónoma que más recortó presupuesto educativo.

Para que no vuelva a darse un deterioro de la Educación ante los vaivenes económicos y políticos, como el producido en estos años de recortes del PP, con la intención última de dejar a la Enseñanza Pública como subsidiaria de los intereses privados, exigimos que se garantice constitucionalmente una inversión del 7 % del PIB.

Tras la llegada al poder del Partido Popular en noviembre de 2011 se aprobaron a golpe de decreto recortes y contrarreformas que se cebaron en la Educación y especialmente en la Pública. Todo un conjunto de normativas de recorte, destinadas a **reducir el número de profesores/as** por la vía del **incremento de ratios**, del **aumento del horario de docencia y de jornada laboral dejando de cubrir sustituciones**, la congelación y/o fuerte **limitación de las ofertas de empleo**, la **reducción de unidades y enseñanzas**, el **aplazamiento** de la implantación de los **nuevos ciclos de FP** y el **incremento abusivo del precio de matrículas y las reformas universitarias**, así como los intensos **tijeretazos en ayudas a las familias y al alumnado**, en las partidas para **gastos de funcionamiento, equipamiento e inversiones en centros públicos**, que han ocasionado un retroceso presupuestario, en los derechos laborales y en el derecho a la educación, a la igualdad, sin precedentes.

Son recortes muy significativos. En el periodo **2010-13** hemos padecido **un recorte en educación de más de 7.000 millones de euros**. El balance nos dejó un **retroceso de unos diez años** en los presupuestos dedicados a la Educación y una caída muy intensa en el porcentaje del PIB destinado a la educación.

Las enseñanzas escolares (no universitarias), que han visto crecer su alumnado con 600.000 mil nuevas matrículas, sufrieron un recorte de más de 35.000 profesores/as en los centros públicos y la inestabilidad se incrementó entre su profesorado y en sus aulas. Se redujeron los gastos de funcionamiento y las inversiones en infraestructuras y equipamiento se quedaron sin apenas presupuesto. Disminuyeron las ayudas a las familias y las transferencias a las entidades locales, aunque mucho menos las destinadas a conciertos educativos **La Universidad no se queda atrás** con miles de empleos menos y miles de estudiantes "expulsados" por la disminución de becas y ayudas y el endurecimiento de los requisitos para acceder a éstas. A ello se une el incremento de tasas que han supuesto pasar de pagar el 16 % de la educación universitaria al 22 % (en la Comunidad estamos en la cabeza), para expulsar aun más de las aulas a quienes no puedan costearse unos estudios cada vez más caros. Y, por si fuera poco, la nueva reforma con 3 cursos de grado para pasar de 1 a 2 cursos de máster a precios en la mayoría de los casos inasumibles por los estudiantes y sus familias al duplicar su ya altísimo coste. A la par, al calor del negocio y de las políticas privatizadoras del PP, la universidad privada gana terreno.

Y la Comunidad ha superado la media de los recortes: los Presupuestos en Educación han caído un 19,3% en el periodo 2010-2013 siendo la tercera CCAA en el ranking de recortes, solamente superada por Castilla la Mancha y Cataluña: Recortes en inversiones y equipamientos; en gastos de personal con la congelación salarial y el despido de 1800 docentes (el 7º lugar en el ranking de CCAA) cuando las matriculaciones crecían un 6%, con el consiguiente aumento de ratios y el abandono de programas apoyo y atención a la diversidad. Recortes a ayudas a familias e instituciones locales y en gastos corrientes de funcionamiento y de servicios en los centros públicos, lo que ha provocando importantes dificultades para su buen funcionamiento mientras que los centros concertados, apenas se resienten, lo que indica por donde van las prioridades de la Junta de Castilla y León.

Contra esta degradación intencionada de la Educación, las plataformas por la Escuela Pública y las mareas verdes nos hemos venido manifestando reiteradamente. Y ante esta situación, solo gracias al esfuerzo de alumnado y familias y a la profesionalidad del profesorado, a su compromiso y su perseverancia, **la enseñanza pública ha resistido y soportado todos estos envites en los que se ha visto envuelta** en los últimos tiempos.

Por ello queremos trasladar **un mensaje claro al futuro Gobierno Central y al actual de Castilla León para que se comprometan con la derogación de los recortes educativos**, en una primera instancia, con la **recuperación del gasto público educativo** y de los **derechos laborales del profesorado**, intensamente recortados en esos últimos cursos.

Se necesitan **compromisos presupuestarios** para revertir y aumentar el **porcentaje del PIB destinado a la educación que ha pasado de un 5'1% a un 4'23%**, por debajo de 2005 y un PIB más bajo que Afganistán (4,6%), Burundi (5,4%) o Colombia (4,9%) y muy lejos de Finlandia (7,2%), Francia (5,5%) o Bélgica (6,4%). **Sobre todo y en especial prioritariamente el destinado a los centros públicos, tras los intensos retrocesos** y dificultades que el profesorado, el alumnado, las familias y el sistema educativo han padecido en los últimos cursos.

La mejora de la educación no se impone con discursos baratos e hipócritas, como el del Ministro en la presentación de los presupuestos en educación: "cualquier recurso empleado en el alumnado es el más rentable de las inversiones". En la mano llevaba los recortes del Gobierno del PP, que, una vez más, **empeoraban las condiciones del profesorado** y de su reconocimiento social, de la **calidad de la educación y de la atención educativa a nuestro alumnado**. Recortes que **constituyen una amenaza contra el futuro del País**.

Por todo ello **es el momento, ahora más que nunca** de exigir por el futuro de todas y todos: Una **derogación urgente de recortes** que dificultan la tarea educativa y la **recuperación de las dotaciones presupuestarias** para los centros Públicos. **Una disminución ratio alumnado-profesorado**, para garantizar la **atención adecuada a la diversidad y al medio rural**. **La reversión de las normativas que impiden la creación de puestos de trabajo eliminando la limitación a la tasa de reposición**. **La cobertura inmediata de sustituciones**. **La eliminación de los privilegios de la religión en las aulas**, sobre todo respecto a ratio y horarios, que choca con una enseñanza pública laica. Un **reconocimiento social y laboral del profesorado de la Enseñanza Pública** que **sustituya la competitividad** impulsada por el gobierno del PP, **por la cooperación** más acorde al trabajo en equipo. El **aumento de financiación a las diferentes líneas de investigación**, **la racionalización de las titulaciones en función del interés público**, el **incremento inmediato de becas y ayudas y la disminución del precio de las matrículas**.

Exigimos, pues, al nuevo Gobierno la reversión en los presupuestos educativos y la derogación de la LOMCE y reformas universitarias, como primer paso. Y que se garantice constitucionalmente una inversión de al menos el 7% del PIB en Educación así como la elaboración de nuevas leyes educativas con el consenso de la comunidad educativa y de la sociedad, a la que emplazamos para la participación en su elaboración y en las movilizaciones.

El 8 de mayo hemos planteado manifestaciones en toda la región para conseguir esos objetivos y para que ese Gobierno haga frente a los nuevos recortes de 10000 M€ con los que amenaza Bruselas, para que no sea la Educación una marioneta ante los vaivenes económicos y políticos y para que no se vuelva a dar el deterioro que ha sufrido con los recortes brutales del Partido Popular, con la intención última de privatizar y de dejar a la Enseñanza Pública como subsidiaria de los intereses privados.

La reforma Universitaria “Bolonia 3+2”, un paso más para que estudien menos

La denominación “3+2” es engañosa, en la práctica lo que se pretende es una nueva reducción a grados de 3 años, al menos en cuanto a responsabilidades de nuestro Estado se refiere, en la línea de moldear el sistema educativo por parte del Partido Popular de acuerdo con el mínimo de conocimientos que demanda el sistema productivo actual, de forma que quien quiera aumentar su formación deberá pagar dos años de máster a precios en muchos casos inasumibles por los estudiantes y sus familias.

En el año 2007, en el marco de la reforma conocida por “Plan Bolonia”, se decidió optar por el modelo “4+1”, en lugar del sistema “3+2” vigente en la mayoría de los países europeos. Esta elección ocasionó graves problemas de plantilla en todas las universidades, agravados por la llegada de la crisis que todavía padecemos, ya que se pasaba de títulos de ciclo largo (5 años) o de ciclo corto (3 años) a otros de 4 años hecho que provocó excedentes en unos y necesidades en otros. En el momento actual ni siquiera se ha completado el proceso de evaluación de la mayoría de los títulos del plan actual, cuando ya se quiere cambiar de nuevo, sorprendentemente para retomar el modelo desechado antes del “3+2” sin ninguna justificación académica. Es evidente que este vaivén institucional y académico sólo puede empeorar (más si cabe) la calidad de la enseñanza universitaria.

La denominación “3+2” es engañosa, en la práctica lo que se pretende es una nueva reducción a grados de 3 años, al menos en cuanto a responsabilidades de nuestro Estado. Porque, aunque se habla de “3+2”, la evolución -que ya hemos comprobado- de los precios de los cursos de máster (antes el quinto año de carrera costaba 600€ y ahora el precio del mismo curso puede rondar los 3.000€) y la escasez de becas en este nivel dejan bien a las claras que el Estado considera que “cumple” con sus obligaciones sociales y educativas con los títulos de grado. Sin embargo el máster será imprescindible si queremos un empleo con un mínimo de calidad con la diferencia que lo pagaremos a precios de enseñanza privada. Recortar un año de formación supondría a un deterioro de la calidad de la enseñanza, ya maltrecha de por sí. Pero las contradicciones de esta reforma no acaban aquí: en efecto, se permite la simultaneidad de ambos modelos (4+1 y 3+2) de manera que la duración de las titulaciones quedaría al arbitrio de cada Universidad, pudiéndose obtener el mismo título (oficial y con validez en el todo el Estado) con tres años de formación que con cuatro.

En el caso de Castilla y León, la posible adopción de este sistema es especialmente preocupante. En nuestra comunidad el precio medio por curso de grado es de 1387€ y el de máster por curso 2470 € en la universidad pública, superando ambos ampliamente la media en el conjunto del Estado. En cambio el presupuesto de becas se ha reducido en los tres últimos años de gobierno del PP en casi 200 millones, algo que ha supuesto la expulsión de muchos jóvenes del sistema universitario. Esta situación presenta un claro contraste con el entorno europeo, donde los estudios universitarios tanto de grado como de máster son mucho más baratos o incluso gratuitos y las becas son sustancialmente más altas. El evidente aumento de la desigualdad que produce esta situación es especialmente sangrante en el contexto de crisis y de paro desorbitado en que todavía nos movemos.

El hecho de ir disminuyendo la formación universitaria va en la línea de moldear el sistema educativo por parte del Partido Popular de acuerdo con el mínimo de conocimientos que demanda el sistema productivo actual, de forma que quien quiera aumentar su formación deberá pagar dos años de máster a precios en muchos casos inasumibles por los estudiantes y sus familias. Este proceso es parte de la progresiva intromisión de las empresas en el funcionamiento de las universidades públicas, a la que nos hemos opuesto y contra la que seguiremos luchando.